



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

18756

Aprobación Inicial de la Modificación Puntual del PGOU 98, de Sóller, consistente en subsanación de error material referido a una parcela de uso hotelero, situada en la Carretera de Sóller-Puerto, 44

El ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria urgente de 19 de febrero de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU 98, DE SÓLLER, CONSISTENTE EN SUBSANACION DE ERROR MATERIAL REFERIDO A UNA PARCELA DE USO HOTELERO, SITUADA EN LA CARRETERA DE SÓLLERPORT, 44 (EXP. 71/AG/2012)

Vista la documentación y el informe presentado por el Arquitecto municipal, en relación a la corrección de un error material en la revisión del PGOU 98, referida a una parcela de uso hotelero en el Port de Sóller.

Visto el informe jurídico emitido, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente de Actividades, Obras y Urbanismo, la Corporación, por mayoría absoluta y en votación ordinaria,

ACUERDA:

Primero.-Aprobar inicialmente la modificación puntual para corregir el error material de la revisión del PGOU de Sóller de 1998, referido a una parcela de uso hotelero, situada en la Ctra. de's Port, 44.

Segundo.-La exposición al público de la mencionada aprobación, durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el BOIB y en uno de los diarios de mas difusión de la provincia. El expediente se podrá consultar en el Departamento de Actividades , Obres y Urbanismo, 3r piso de estas Casas Consistoriales.

Sóller, 26 de septiembre de 2013

El Alcalde,

